El Consell de Formentera, a través del área de Cultura, informa que se ha abierto la convocatoria de coproducción en red de espectáculos familiares. Esta es la primera edición de la convocatoria de coproducciones para hacer propuestas escénicas orientadas a público familiar de una nueva red creada con este objetivo. La red está formada por el Consell de Formentera, el Teatro Principal de Palma, la Fundación Teatro Principal de Maó, el Institut d'Estudis Baleàrics, el Consell d'Eivissa, el Ayuntamiento de Santa Eulària y Sa Xerxa de Teatro Infantil y Juvenil de las Illes Balears.

El objeto de este proceso es la selección de una propuesta de artes escénicas dirigida a público familiar para la coproducción, entre todos los miembros de la red, durante la temporada 2019-2020. La red sólo admitirá a la convocatoria proyectos con presupuestos inferiores a 60.000€ impuestos incluidos. De este importe global del proyecto, cada entidad aportará recursos monetarios y/o en especie, en función de las diferentes dotaciones de cada entidad y de las necesidades del proyecto seleccionado.

Se trata de una nueva forma de gestión corresponsable que implica la optimización de recursos humanos, financieros y estructurales de las instituciones implicadas con el objetivo de cubrir todas las fases de producción del proyecto artístico seleccionado, desde el inicio del proceso creativo hasta el plan de explotación y distribución final, según recogen las bases del proceso que se pueden consultar en este enlace de la web del Consell de Formentera: http://conselldeformentera.cat/index.php?option=com_content&view=article&id=6102%3A2019-02-01-13-14-58&catid=351%3Aeducacio-cultura-i-patrimoni&Itemid=437&lang=es

Para personas físicas y jurídicas
La convocatoria está abierta a las personas físicas (artistas autónomos o empresarios individuales) y personas jurídicas públicas o privadas (empresas, fundaciones, asociaciones, festivales, etc...) residentes en las Illes Balears o no residentes de procedencia balear, que cumplan todos los requisitos específicos indicados en las bases, donde también los interesados encontrarán los documentos necesarios para la presentación del proyecto.

El proyecto seleccionado lo decidirá una comisión evaluadora que estará formada por los responsables artísticos de las siete instituciones integrantes de esta nueva red de coproducción. Para evaluar las propuestas, la comisión tendrá en cuenta el interés cultural del proyecto, su interés estratégico, el presupuesto y la viabilidad económica, la trayectoria del equipo artístico propuesto y las posibilidades de exhibición. El plazo para presentar los proyectos termina el 2 de marzo.

Para resolver dudas pueden contactar con el área de cultura del Consell Insular de Formentera al 971 32 12 75 ext. 13 o al 678 007 261.